

Cristina Herrero: “Necesitamos una estrategia fiscal a medio plazo anclada a un nuevo marco fiscal nacional”

La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero, participó hoy como ponente en el Encuentro EY Insights Economics y aseguró que la estrategia fiscal a medio plazo que se necesita para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas debe anclarse a un nuevo marco fiscal nacional capaz de adaptarse a las necesidades y retos del país. A su parecer, la reforma del marco fiscal nacional es necesaria y hay espacio para mejorar los procedimientos, la coordinación entre las Administraciones Públicas y para definir las reglas de competencia y financiación de todos los niveles.

La presidenta comenzó su intervención señalando la sucesión de perturbaciones que dominan el panorama internacional desde 2020: la crisis sanitaria, las disrupciones en las cadenas de valor y el conflicto bélico. Una acumulación de shocks que ha generado un contexto inestable e incierto, con un impacto diferencial en España frente al resto de la zona euro por el mayor peso de la hostelería y las actividades recreativas en el PIB, y el mayor grado de traslación de los incrementos en precios de energía del mercado mayorista.

La presidenta recordó, además, que el marco institucional en el que se desenvuelve la actividad económica se ha alterado de forma deliberada, con un grado de flexibilidad e intervención desconocido que altera las relaciones históricas. En concreto, siguen suspendidas las reglas fiscales y se han aprobado medidas y políticas extraordinarias a nivel europeo y nacional para hacer frente a la pandemia y a la guerra de Ucrania.

Sin embargo, la supervisión fiscal no se ha suspendido y es, incluso, más necesaria que nunca. Las reglas cuantitativas se han sustituido por orientaciones y las Autoridades Fiscales Independientes velan por su consistencia. Sin embargo, en 2023, estas orientaciones incorporan ya ciertos elementos cuantitativos. Por ejemplo, la Comisión Europea ha recomendado a España llevar a cabo una política fiscal prudente, con un crecimiento del gasto corriente con financiación nacional inferior al PIB potencial.

En este contexto y aunque no sea una tarea sencilla, es necesario hacer previsiones económicas y fiscales para sentar las bases de una estrategia económica completa, con una visión a medio plazo, y capaz de aportar certidumbre y previsibilidad de la actuación pública y las consecuencias de las medidas que se adoptan.

En este sentido, la presidenta de la AIReF repasó las últimas previsiones de la AIReF, incluidas en el Informe sobre la Actualización del Programa de Estabilidad 2022-2025, publicado el pasado 12 de mayo. En dicho informe, la AIReF alerta de que la deuda iniciará una senda ascendente a partir del año 2025 si el déficit estructural del 4% no se reduce. Además, concluye que el Programa de Estabilidad del Gobierno plantea escenarios factibles tanto en la vertiente macroeconómica como fiscal, aunque existen numerosas vulnerabilidades y sigue sin ser la estrategia fiscal a medio plazo que ha recomendado en numerosas ocasiones la Institución.

LA REFORMA DEL MARCO FISCAL

Esa estrategia fiscal, según Cristina Herrero, debe anclarse a un nuevo marco fiscal nacional capaz de adaptarse a las necesidades y retos del país. La actual normativa adolece de las deficiencias heredadas del marco europeo y las propias derivadas del modelo de descentralización. Es un sistema complejo y poco predecible, con falta de visión de medio plazo y muy orientado a la supervisión de las Administraciones Territoriales. Además, cuenta con

reglas poco exigibles, le falta transparencia y coordinación y requiere un desarrollo normativo que aclare conceptos y metodologías.

Según Cristina Herrero, la reforma es necesaria y hay espacio para mejorar los procedimientos, la coordinación entre las Administraciones Públicas y para definir las reglas de competencia y financiación de todos los niveles.

A nivel europeo, el marco fiscal también precisa una reforma que previsiblemente pivotará sobre elementos consensuados antes del estallido de la crisis bélica, como un mayor foco en el medio plazo y la sostenibilidad, la simplificación de las reglas y un papel más relevante de las Instituciones Fiscales Independientes. De hecho, la AIReF contribuyó a la consulta pública de la Comisión sobre esta reforma en diciembre de 2021.